

Para pobres de solemnidad doc mrs.

ELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

779

El hermano Martin del Santissimo Sacramento Religioso Carmelita descalço en el Conv.to desta Ciud.d extra muros y procurador del en virtud de los patronos de la dis posicion que en esta Ciud.d fundo don antonio de galiana y bermudez Cavallero que fue del havito de montesa como mejor proceda = digo que dha disposicion tiene y goza un juro de nove cientos y noventa y ocho reales al año sobre el servicio real ordinario y extraordinario desta ciud.d en el qual se esta de viendo el año de mil seis.os setenta y seis y el año de mil seis.os y setenta y siete respecto de no aver cobrado nada estos dos años = Pido y supp.co a V.S.a mande que el cobrador o per sona que lo deva pagar me haga pago de los dhos reditos que estoy presto de entregar poder y demas despachos nezesarios pues es justicia que pido y para ello etc.a =

El her.o martin del SS.mo Sacramento